RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 39 Fecha 25-mayo-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 26/2020 PARA EL SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero; la oferta presentada por la firma DATATEC S.A.; el informe CEO Nº 46/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 906/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 46/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda Declarar Desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 26/2020 para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero; lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar Desierta la Contratación Directa BNF CD Nº 26/2020 para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero, de conformidad con el informe CEO Nº 46/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Autorizar un Segundo llamado para la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 26/2020 para el Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

ROCIO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092